

Expediente: **473/20**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO) C/ BENJAMIN ITURBE Y OTROS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **31/12/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BENJAMIN ITURBE Y OTROS S.R.L., -DEMANDADO/A

20175262858 - PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO), -ACTOR/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 473/20



H20601277419

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO) c/ BENJAMIN ITURBE Y OTROS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 473/20.-

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2024.-

Téngase presente: la documentación digital acompañada y la conformidad prestada con el Art. 35 de la Ley 5480 por el letrado apoderado de la actora.

Atento lo solicitado: Líbrese oficio al Sr. Gerente del Banco MACRO S.A., a fin de que proceda a transferir la suma de \$36.793,40 en concepto de Planilla de actualización de capital, depositada en la Cuenta Judicial - CBU N°285060875009579438835 a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, a la cuenta del BANCO MACRO S.A. - CBU N°2850600130000011797897, perteneciente a LA PROVINCIA DE TUCUMAN SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO (CUIT 30675428081).

Procédase a comunicar a este Juzgado y Secretaría una vez que se cumpla lo ordenado solicitando se efectúe la misma en el plazo de 72 hs.MB

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.